



Goya Ciudad

PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – Lunes 29 de Junio N°627/2020 Año Belgraniano

ESTE MARTES 30 MUNICIPALIDAD DE GOYA PAGARÁ SUELDOS

Este martes 30 de junio la Municipalidad de Goya pagará los sueldos a la totalidad de los agentes, funcionarios y concejales

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

noticias.goya.gov.ar



29 DE JUNIO

- 1896 - Nace Petrona C. de Gandulfo, cocinera televisiva, pionera en su área en Argentina.
- 1900 - Nace Antoine de Saint-Exupéry, aviador y escritor, autor de El Principito .
- 1929 - El médico escocés Alexander Fleming descubre la penicilina , el primer antibiótico conocido



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano
y Promoción Social



Secretaría de Planificación
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización
Innovación, Desarrollo Tecnológico
y Educación



Secretaría de Obras
y Servicios Públicos



FM 88.3 CIUDAD
La Primera del Dial



Goya Ciudad
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: goya.gov.ar - Blog de Noticias: noticias.goya.gov.ar

Email: goyaprensamunicipal@gmail.com

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00
noticias.goya.gov.ar



INFORME SANITARIO 29-06-20



Parte Oficial

DENGUE/CORONAVIRUS

Goya – 29-06-2020

Informe Sanitario “Hospital Regional Goya”

CORONAVIRUS

- 5 Casos sospechosos.

- En el día de la fecha se realizaron cinco (5) hisopados

Se aguardan resultados del Laboratorio Central. Los pacientes se encuentran aislados, asintomáticos. Monitoreados por Central Epidemiológica H.R.G.

Equipo de Salud Pública, realiza controles, extrae muestras para sus análisis, dándole prioridad a las mismas.

- 97 Personas en Goya con monitoreo telefónico, analizando su evolución, controlados por Salud Pública a través del Área de Epidemiología del “Hospital Regional Goya”.

- 587 Personas fueron dadas de alta durante el periodo de aislamiento.

- EN GOYA ES OBLIGATORIO EL USO DE BARBIJO – Res. Municipal 686 – Decreto Pcial 649.

- CONTINÚA LA “CUARENTENA” OBLIGATORIA, ES LA ÚNICA MANERA DE PREVENIR LA CIRCULACIÓN DEL COVID – 19.-

DENGUE

-12 Casos positivos

Continúan los operativos de prevención, limpieza y medidas de concientización casa por casa. Bloqueo en casos sospechosos.

Dispositivo de ordenamiento personal.

Ante cualquier síntoma consultá al médico o comunicate al
03794-474811 o al celular 03794- 895124 y línea 107.

Hospital Regional
GOYA

Goya Ciudad

El equipo de Todos



Zonas definidas con transmisión comunitaria en Argentina.

CORONAVIRUS

ARGENTINA - 29-06-2020

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires:

Área Metropolitana de la provincia de Buenos Aires

RS V (completa): General San Martín, José C. Paz, Malvinas Argentinas, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Vicente López, Campana, Escobar, Exaltación de la Cruz, Pilar, Zárate

RS VI (completa): Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Lanús, Lomas de Zamora, Quilmes

RS VII (completa): Hurlingham, Ituzaingó, Merlo, Moreno, Morón, Tres de Febrero, General Las Heras, General Rodríguez, Luján, Marcos Paz.

RS XI en los siguientes municipios: Berisso, Brandsen, Cañuelas, Ensenada, La Plata, Presidente Perón, San Vicente.

RS XII: La Matanza

Provincia del Chaco: Resistencia, Barranqueras, Fontana, Puerto Vilelas

Provincia de Neuquén: Ciudad de Neuquén, Plottier, Centenario

Provincia de Río Negro: Cipoletti, General Roca

● Ante síntomas llame al 107 ● Denuncias 101

Recuerde que, si viene de otro lugar, debe completar una declaración jurada para ingresar a la ciudad de Goya

Hospital Regional
GOYA

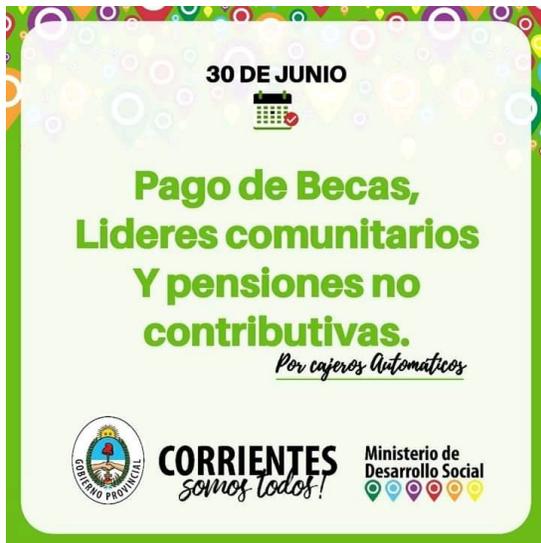
Goya Ciudad

El equipo de Todos



ESTE MARTES 30 MUNICIPALIDAD DE GOYA PAGARÁ SUELDOS

Este martes 30 de junio la Municipalidad de Goya pagará los sueldos a la totalidad de los agentes, funcionarios y concejales. Así lo comunicó la Secretaría de Hacienda y Economía.



Los agentes del Estado Municipal percibirán sus haberes correspondientes al mes de junio en los lugares habituales de pago, alcanzando a los empleados municipales de Planta Permanente y Contratados, funcionarios y concejales.

ACONDICIONARÁN ISLA LAS DAMAS PARA FINES TURÍSTICOS

El Viceintendente Daniel Jacinto Ávalos encabezó una visita a la Isla Las Damas, donde acompañado por funcionarios de las Direcciones dependientes de la Secretaría de la Producción, realizó un relevamiento de la situación que presenta el territorio insular municipal a los fines de adaptarla y ponerla en condiciones para recibir a los turistas, cuando finalice la pandemia COVID 19.





El titular nato del HCD, estuvo acompañado por el Director de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Walter Gómez Arizaga y el Director de Turismo, Darío Viera.

En la ocasión, durante la recorrida se constató el estado de unas antiguas construcciones realizadas por la Municipalidad. Se examinó su situación, y se establecieron las cosas que se podrían rescatar de esas dependencias que estaban sin uso para que en el futuro se reconstruyan las instalaciones de la isla a fin de recibir a los turistas. Lógicamente, para que la ínsula pueda recibir visitantes deberá contar con un complejo o cabaña dotada de las comodidades básicas como agua potable; sanitarios; energía eléctrica, lugares de descanso y estadía y aprovisionamiento.

La intención manifestada por los funcionarios es ver cuál es la infraestructura necesaria para poder empezar a reactiva el turismo para los meses de Primavera. Se estableció qué trabajos hacer para poner en condiciones el lugar para

poder contar con un circuito de interés turístico, y si es conveniente abrir nuevos senderos, construir un nuevo muelle, y todo lo imprescindible para que la gente que se acerque nuevamente a la isla lo haga con la seguridad de disponer de los medios para ser atendido más apropiadamente aun.

También están en estudio un centro de interpretación básico y optimizar el camping de la Reserva.

Se examinó el estado de senderos. Se decidió que se debe reconstruir senderos y pequeños puentes que suelen ser el atractivo de los paseos. Desde la Secretaría de la Producción se apuesta a realizar estos trabajos aprovechando la profunda bajante del río que podría persistir hasta fin de año.

El Viceintendente Ávalos y los demás funcionarios recorrieron la parte de la costa y sus senderos, principalmente. Visitaron la ermita de la Virgen del Valle, con la idea de crear en el futuro un nuevo sendero que tenga relación con la religiosidad.

EL BASURAL SE CONVIRTIÓ EN VERTEDERO Y AVANZAN SOLUCIONES AMBIENTALES EN GOYA

El sábado pasado, el Intendente Francisco Ignacio Osella, junto al Viceintendente Daniel Jacinto Ávalos y funcionarios municipales realizaron una recorrida donde comprobaron avances en varios aspectos de las políticas de medio ambiente del Municipio que incluyen disposición de residuos, arbolado urbano, mejora de espacios públicos.





En la recorrida, participaron también el Director de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Walter Gómez Arizaga, el Director de Producción Primaria, Valerio “Tito” Ramírez.

En primer lugar, visitaron el Vertedero de la zona sur, comprobando las tareas realizadas para ordenar la disposición de residuos. Luego, se trasladaron al ex Ferrocarril. Allí, donde está la Estación de los Niños, se plantan 20 árboles. Esto lo hace la Dirección de Servicios con la Dirección de Juventud, como parte de un programa de arborización más amplio que se articula con la Subsecretaría de Planeamiento y el Vivero Municipal. Finalmente, visitaron el Vivero Municipal, donde Walter Gómez Arizaga informó del trabajo hecho para recuperar ese complejo, optimizar la capacidad de provisión de árboles urbanos y distintas especies.

PROGRAMA YO CUIDO

El 5 de junio de 2018, la Municipalidad lanzó el programa “Yo cuido” en la ciudad. Este tiene etapas y cubre varias cosas: manejo de residuos, arbolado urbano, mejora de espacios públicos, entre otros temas.

Walter Gómez Arizaga comentó: “El 5 de junio de 2018 no teníamos ningún

programa. Teníamos el Basural que era contaminante. La recorrida fue para evaluar lo que se hizo en este tiempo y mostrar el Basural convertido en Vertedero. El Intendente agradeció el trabajo de la gente que está ahí. Fue muy difícil trabajar en los comienzos. Hoy es otra cosa. Se planteó la necesidad de mantener eso y empezar con la separación de residuos”.

“Luego fuimos a la Estación de los Niños en el Ferrocarril donde se estaba haciendo la plantación de 20 árboles, junto con Dirección de Juventud y con la concejal Vivian Merlo, la gente del vivero y con Pedro Zarantonelli, de la Dirección de Servicios. Dentro del programa “Yo cuido” tenemos planificada la arborización de la ciudad y ese fue el inicio del mismo. Mostramos cómo se recuperó el Vivero que en 2018 estaba abandonado. No había nada. Se planificó el lugar y ya tenemos 14 mil plantas para la ciudad disponibles para arborización. Se mostró cómo se trabaja con el abono, de donde se sacan los materiales. Mostramos las plantas ornamentales que teníamos para la Fiesta del Surubí y que las vamos a pasar a las plazas. Trabajaremos con los consejos vecinales para ver cómo mejorar esos espacios verdes”, precisó el funcionario.

DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL

DR MARTÍNEZ LLAMÓ A LA POBLACIÓN A NO RELAJARSE Y SEGUIR EXTREMANDO LOS CUIDADOS SANITARIOS

“No todo depende de nosotros (los ciudadanos) porque fortuitamente puede aparecer alguien infectado, de hecho siguen ingresando personas que son de Goya y que vienen de otros lugares de zonas rojas”.



Luego de la conferencia de prensa del Gobernador Gustavo Valdés este lunes, donde anunció que Corrientes no traerá más repatriados hasta que cambie la situación sanitaria y que la localidad de Saladas vuelve a la fase 3 de la cuarentena, el Director del Hospital Regional de Goya, Doctor Raúl Martínez brindó apreciaciones sobre situación de nuestra ciudad.



2020 Año Belgraniano

“Realmente venimos muy bien, se viene trabajando de buena manera con todas las instituciones de la ciudad: el municipio, las fuerzas de seguridad, el Hospital; creo que venimos haciendo todo lo posible, estamos cumpliendo todas las normas, la idea es que sigamos así, seamos responsables que podamos continuar de esta manera” confió ante micrófonos de la 88.3 RADIO CIUDAD.

No obstante, llamó a la población a no relajarse y seguir extremando los cuidados sanitarios y el distanciamiento social: “No todo depende de nosotros porque fortuitamente puede aparecer alguien infectado, de hecho siguen ingresando personas que son de Goya y que vienen de otros lugares de zonas rojas” enfatizó.

En cuanto a la tarea del Nosocomio local dijo: “Tenemos un cuidado muy celoso, hacemos un seguimiento personalizado, muchas veces hacemos hisopados preventivos para sacarnos la duda de que las personas están bien y hasta ahora venimos bien. Todo lo que hemos hisopado dio negativo y esto es el resultado del esfuerzo de todos por lo que hicimos en esta cuarentena; no obstante, hay que seguir cuidando esta ganancia”.

FINES DE SEMANA

Respecto a los dichos del gobernador durante la conferencia de prensa de este lunes cuando dice: “Durante la semana vamos bien, pero los fines de semana queremos desbarrancar”, en referencia a las reuniones sociales, con amigos los sábados y los domingos con la familia.

“Queremos tener encuentros con muchas personas, queremos relajarnos, queremos tener actividad de contacto”, sostuvo el doctor Martínez, quien también coincidió con el mandatario provincial en que no debemos relajarnos.

“Entiendo que por ahí la gente se está cansando de un montón de situaciones, pero hay que aprender que en la provincia de Corrientes y en Goya sobre todo estamos en FASE 5; estamos saliendo, podemos hacer nuestras compras, actividades físicas al aire libre, tener reuniones con amigos y familiares. O sea, estamos en una muy buena situación, pero en este momento hay que cuidarla porque eso nos va a permitir seguir de la manera en que estamos” finalizó.

CALENDARIO DE IMPUESTOS MUNICIPALES 2020

Mediante la Resolución N° 023, se fijó el Calendario Impuesto Automotor, Inmobiliario, Retribución de Servicios, Tasa de Seguridad e Higiene, Patente de Moto y Derecho Cementerio año 2020.

En la normativa se fija el siguiente Calendario de Vencimientos para aquellos tributos cuya recaudación y fiscalización se encuentra a cargo del municipio, de acuerdo al siguiente detalle:

Recuerde que puede imprimir sus boletas, ingresando a www.municipalidad.com/goia



IPS ATENDERÁ EN UN OPERATIVO EN CLUB AMAD ESTE MIÉRCOLES

Las oficinas móviles del Instituto de Previsión Social IPS –Corrientes- atenderán en la ciudad de Goya este miércoles 1 de julio en el horario de 8 a 12 horas, en el Club AMAD (San Martín 842).



OFICINAS MÓVILES
JULIO 2020

- Goya
- Miércoles 1 de Julio - De 8 a 12Hs
- Club Amad San Martín Nº 742
- Extremando medidas de protección y cuidados

Instituto de Previsión Social de Corrientes **CORRIENTES** *semej todos!*

Administrativos atenderán presentación de salarios y supervivencia entre otras gestiones. Se recomienda extremas medidas de protección y cuidado con distanciamiento social y el uso de barbijo.

Secretaría de Producción

EL PROGRAMA CAMPO GOYANO VIENE A FORTALECER EL MERCADO MINORISTA

El programa “Campo Goyano” se estableció como una manera de fortalecer, primero el desarrollo y la producción local, después el mercado minorista de verdulerías, fruterías y almacenes barriales, más algunos supermercados locales.



Es complementar la existencia de otros mecanismos de comercialización de la producción local, no para el consumidor directamente sino para el comercio minorista, en el avance de otros logros como el de la colocación de productos frescos a la elaboración de comidas en las empresas prestatarias del servicio de comedores escolares. Dada la pandemia y la emergencia sanitaria se detuvo ese proyecto, pero sí se prosiguió con la provisión

de frutas, verduras, hortalizas y productos avícolas como ser huevos al mercado minorista de la ciudad.

DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIA

Consultado uno de los técnicos que acompaña este programa, el Lic. Hugo Comachi, detalló: “Este programa se vuelve a poner en valor a partir de esta gestión municipal; de los productores originarios del mismo, algunos continuaron de manera individual con la venta de su producción a algunos locales comerciales, pero el objetivo fundamental, después de hacer un análisis de mercado para saber qué consume la gente, de dónde adquiere esos productos, cuál es la demanda en sentido de calidad y competitividad, se trabajó sobre esos ejes para lograr poner la producción en esos estándares demandados”.

“Vale recordar -puntualizó el Lic. Comachi- que es de vital importancia considerar en su principio este programa, la consideración



estratégica de las tres C: Cantidad, Calidad y Continuidad, que son los factores que aseguran y garantizan la colocación de la producción en los comercios, en este caso minorista y trazar metas realizables, propósitos alcanzables, a corto, mediano para luego a largo plazo constituir la actividad en algo sustentable”.

EXPERIENCIA CON LOS ARTESANOS

En relación a la propuesta en el día del padre junto a feriantes y artesanos, de ofrecer combos de “Campo Goyano” a un valor accesible para los consumidores, explicó: “Ante la propuesta e iniciativa de la Municipalidad, desde Desarrollo Humano y la Dirección de Promoción Social junto a Desarrollo Social de estas ofertas para el día del padre, nos resultó interesante poner a consideración algunos de esos productos que se comercializan en las verdulerías de la ciudad, pero solo por esta ocasión especial. Más allá de lo positivo, porque hoy no está

pensado para el consumidor final, eso lo vienen haciendo muy bien los agricultores familiares, nuestro programa está basado en fortalecer el comercio minorista. No quita que en ocasiones especiales volvamos a estar con un kit estacional”.

“Estos tipos de programas que buscan valorizar el trabajo productivo son también una manera de sostener algo que se dará en todo tiempo y circunstancia, la elaboración de alimentos y la producción de esos elementos que ayuden a una alimentación cada vez más rica y sana, agregando valor a la horticultura, sementera y productos avícolas de la región”.

Finalmente, el técnico del programa “Campo Goyano” deseó “que esto sea una política de estado para su sustentabilidad en el tiempo y se pueda establecer como política de estado la necesidad de investigar los cambios permanentes en el mercado para no solo fortalecer a la producción sino responder a esas demandas del consumidor”.

Desarrollo Social

PAGO DE BECAS Y PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

El Delegado Local de Desarrollo Social Gustavo Scófano informó que este martes 30 de junio se pagará Becas y Pensiones No Contributivas.





El funcionario anticipó que el pago será por Cajeros Automáticos y este beneficio corresponde a las Becas, a Líderes Comunitarios y las Pensiones No Contributivas.

Educación en Tiempo de Pandemia

OSCAR MOHE

El licenciado en Letras Oscar Mohe, radicado actualmente en la ciudad de Buenos Aires, se refirió a la extensión y modalidad de la enseñanza de la educación en este tiempo especial de pandemia.



En declaraciones a radio Ciudad, explicó: “Seguimos en una fase diferente a Goya, con mayores limitaciones a la actividad por el contagio experimentado y la época crítica del invierno. Continuamos dando clases con nuestros alumnos, tratando de superar esta pandemia de la mejor manera posible”.

Sobre los cambios y el formato de la enseñanza a los alumnos del establecimiento secundario en que el imparte clases, puntualizó: “Trabajo en varios colegios de la Ciudad de Buenos Aires, en algunos establecimientos contábamos con la plataforma Google Classroom, pero de manera esporádica con algún grado de entrenamiento y enviábamos como actividad complementaria. Esto nos sorprendió y de un día para otro debimos convertirnos en expertos, en especialistas en estas clases remotas y adquirir en el menor tiempo posible la mayor capacitación”.

“Pero hay que tener en cuenta – ejemplificó el docente- no todos los chicos tienen acceso a la tecnología, porque no en todos los hogares los adolescentes cuentan con la computadora para alcanzar esta manera, porque a veces los padres utilizan la PC para su trabajo desde

sus casas. Con estas herramientas tratamos de completar el desarrollo del cursado, de igual manera enviamos el trabajo o las actividades a los alumnos”.

BUENA RECEPTIVIDAD

“En un primer momento todos estábamos con mucha más energía y más ganas -señaló Mohe-, en este tiempo se nota como una especie de fatiga, en ellos, en sus familias, de todas formas existe una buena respuesta de parte de los adolescentes, en su gran mayoría”.

“Nosotros queremos cumplir el programa, y debemos hacer una adecuación curricular. Los padres ahora observan todo el proceso educativo, con todo lo que significa el acompañamiento educativo desde la docencia” aseguró el Licenciado en Letras.

“Más allá del contexto de la formación académica siempre es necesario e importante el acompañamiento de los padres, el niño, el adolescente. El joven requiere la mirada del primer educador que te brinda que es la familia, ellos buscan ese acompañamiento, espero que esto nos ayude a recapacitar como sociedad, que volvamos nuestra mirada tan esencial de no dejar tan a la deriva a los adolescentes y jóvenes, que estén más presentes en este proceso educativo”.

Como mensaje final en el contacto con el equipo de Radio Ciudad, el licenciado en Letras Oscar Mohe,



apuntó: “Cualquier objetivo que se trace debe estar guiado por el sueño y saber que para lograr hay que mentalizarse que no hay que detenerse o doblegarse ante un

obstáculo, sino por el contrario eso debe ayudar, fortalecer, a templar el carácter, porque la vida está hecha de diferentes circunstancias y uno debe saber superar cada una de esas situaciones para alcanzar nuestros objetivos trazados”.

Dirección de Prevención

“TIPS PARA PADRES CUYOS HIJOS CONSUMEN

Charla a cargo del Dr. Carlos Rodríguez, Director del Hospital de Salud Mental San Francisco de Asís, este martes 30 a las 16 y 30 horas.

+Vida
Plan Provincial de Lucha Contra el Consumo Problemático de Sustancias

WEBINARIO: Semana en Clave de Prevención
Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito

“Tips para padres cuyos hijos consumen”

Charla a cargo del Dr. Carlos Rodríguez, Director del Hospital de Salud Mental San Francisco de Asís.

Martes 30 de junio | 16:30 hs.

A través del Canal de Youtube: **Capacitaciones Corrientes**

La Dirección de Prevención en Adicciones a cargo de Vanesa Morales, invita a participar de la charla “Tips para Padres cuyos Hijos Consumen”.

Esta actividad está enmarcada en la Semana en Clave de Prevención en línea con el Día Internacional Contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas que se conmemoró el pasado 26 de junio.

Se puede seguir esta alternativa de manera virtual a través del canal YouTube: Capacitaciones Corrientes.



CIERRE DEL MES DEL YOGA

Con la invitación y la organización de la Dirección de la Mujer se realizó en Playa El Inga el cierre de las actividades en adhesión al mes del Yoga.





La Máster en esta disciplina Gabriela Meza junto a las profesoras Cecilia Zoloaga, Laura Brest, Vanesa Guido, Adriana Francia, Instructora en Meditación, Maricel Alfonzo, y Betty Venialgo.

De esta actividad, rotando las clases y posturas, movimientos brindados por este equipo de máster, profesores e instructores han participado en cada espacio 20 a 25 personas.

El cuadro de ese paisaje natural a orillas del riacho contribuyó a esta búsqueda del equilibrio entre el cuerpo, la mente, las emociones.

En el inicio se brindó Yoga Integral, a cargo de Cecilia Zoloaga.

Una clase de Yoga Adaptado o Yoga Terapéutico a cargo de Laura Brest.

Meditación Integradora siguió después con la combinación, una fusión del yoga y la meditación, con varias técnicas del yoga, movimiento, postura..., a cargo de Vanesa Guido y la Reikista Betty Venialgo.

Luego, con el trabajo desarrollado por Adriana Francia se buscaron los elementos que tenemos en el cuerpo con la meditación, del corazón de Osho, con los elementos como agua, tierra, luego aire, clase que sirvió para la búsqueda de la conjugación de esos elementos que tenemos en nuestros cuerpos.

La instructora en Meditación Maricel Alfonzo realizó una actividad que contribuyó a la sanación, una actividad dinámica que ayuda a calmar la mente.

El cierre estuvo a cargo de Gabriela Meza con un Yoga Dance, donde se hizo una limpieza de las malas energías que se pueden tener. Hizo un sahúmo que posibilitó lograr un estado de paz, de armonía y eso han notado los participantes, quienes agradecieron por esta jornada activa y dinámica separado en bloque de 30 minutos cada una.

Para desarrollar estas actividades los participantes cumplieron con las medidas de seguridad sanitarias y han asistido con sus propias colchonetas.

Para el cierre a cargo de la Máster Gabriela Meza, se valió para el Yoga Dance, la danza liberadora de elementos como el Palo de Agua, cuenco tibetano y música que permitió esa búsqueda de la interioridad, de la paz y armonía entre el cuerpo, la mente y las emociones de cada uno de los presentes.

La Directora de la Mujer Mónica Celes, además de participar de la actividad, al finalizar la clase agradeció al equipo de maestros, profesores e instructores, por la “disposición y aporte para el logro de este equilibrio emocional y armonía cuerpo y mente”.

(1810-2020)

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA EN EL AÑO DE MANUEL JOSÉ JOAQUÍN DEL CORAZÓN DE JESÚS BELGRANO FESTEJA SU 210º ANIVERSARIO.

La Prefectura Naval Argentina con el anhelo de mantenerse cerca, aún en la distancia que requieren los protocolos dispuestos en virtud de la emergencia sanitaria con motivo del COVID-19, te invita muy especialmente a seguir la transmisión en vivo del ACTO CENTRAL con motivo de su 210º Aniversario desde las redes oficiales de la Institución el día 30 de junio a las 11:00 hs.



2020 Año Belgraniano

29 de Junio – Pág. 10



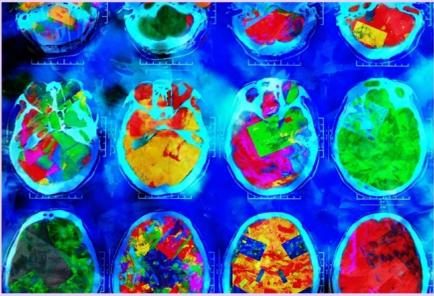
En estos tiempos de adversidad que ponen de manifiesto más que nunca

la vocación prefecturiana, conmemoramos distanciados pero unidos nuestros 210 años; homenajear a las mujeres y hombres que día a día asumen con compromiso y abnegación la responsabilidad y el honor de servir y cuidar a la sociedad argentina.

Contamos con vos.

ESPACIO DE ARTE GALERÍA JACARANDÁ

Presenta el próximo domingo 5 de Julio a partir de las 19hs la Muestra Virtual del artista y diseñador Eduardo Pérez González Ocanto.



MUESTRA VIRTUAL

Eduardo Pérez González Ocantos

Galería **JACARANDÁ**
espacio de arte

5/07
19hs

en:  galeria_jacaranda
 Galería de Arte Jacarandá

El diseñador de reconocida y vasta trayectoria, de destacada participación y presencia en el Mundo de la Moda, de la Pasarella Internacional, sobre esta muestra virtual señaló: “Me muevo en mundos paralelos, diferentes: en el mundo del arte, en el de la moda, en el del cine y desde hace un año y medio en el increíble universo de la militancia política. Cuando digo increíble me refiero a la capacidad de transformación social que tiene el arte, la cultura, que si bien sabemos que todo es política; las diferentes expresiones artísticas son

herramientas transformadoras de paradigmas, pero como una apertura a nuevos pensamientos y posibilidades. A veces mi obra genera controversias, pero es lo que la gente ve y está buenísimo que ocurra, esa interpelación de odiar y que no guste o moleste. Pero también hay personas con una cabeza tremenda que pueden ver mil cosas en un momento de pandemia, donde obligados por la realidad rompemos prototipos y arquetipos. Aprovechar esto en vez de hacer ropa, pintar esqueletos me encanta ¡qué voy a explicar! que genere eso, que guste o no. Que los que me odian, los que me destruyan puedan decirlo, porque en el fondo para mí así es el arte, la interpelación, el odio, el amor, que te guste o que no que te produzca nada. ¡No se puede explicar! El arte es entelequia, lleva en sí el origen de su acción, despliega por sí mismo su propio fin. Hay que pensar que cada uno ve lo que ve y lo que ve interpreta de acuerdo a la información que tiene. Si el que está mirando tiene una cabeza expansiva, transversal, que pueda converger en infinitas cosas lo va a ver distinto y si alguien tiene una pequeña información lo va a ver de acuerdo a esa pequeña información. Eso es lo que está bueno y no va a cambiar nunca; entonces hay que fluir y hacer lo que a uno le baja”.



DÍA DEL CAMARÓGRAFO

Con motivo de celebrarse en la fecha el Día del Camarógrafo, el Director de Prensa Alejandro Medina y el Intendente Municipal Lic. Ignacio Osella hacen llegar sus saludos y “Felicitaciones por el trabajo y predisposición de estar captando las imágenes de los acontecimientos que se suceden en nuestra ciudad, poniendo en cada imagen el profesionalismo que la situación requiere”. Hacen llegar así estas felicitaciones a los hombres de Prensa Municipal **Hugo Parra y Nicolás Merlo.**

Asimismo, el Intendente y el Director de Prensa hicieron extensivo el saludo y los augurios a los trabajadores de las cámaras de los distintos medios de la ciudad.

DÍA DE LA PREFECTURA

Con motivo de cumplirse los 200 años de la creación de la Institución naval que nació con la Patria, la Prefectura Naval Argentina, el Intendente Municipal Lic. Ignacio Osella transmitió sus augurios y saludos al titular de la Prefectura Goya Prefecto Martín Alejandro López.



A quien expresó: “El reconocimiento por la labor de custodios de nuestras aguas y por el compromiso asumido en este tiempo de pandemia de integrar el Comité de Crisis y trabajar a la par con las entidades, fuerzas vivas y el Municipio de la Ciudad”.

RESOLUCION N.º: 1060

“2.020 – AÑO BELGRANIANO”

GOYA, 22 de Junio de 2020.-

RESOLUCION N.º: 1060

APROBANDO PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y OTORGANDO AUTORIZACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES DEDICADAS A LA ATENCIÓN TERAPEUTICA INDIVIDUAL PRESENCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE GOYA.-

Y VISTO:

Administrativo 2979/20;;;;

El Expte

Y CONSIDERANDO:

Que a través de éste, la Coordinación de Discapacidad, eleva para consideración y aprobación el correspondiente Protocolo de Seguridad a los fines de que se autorice el funcionamiento de instituciones dedicadas a la atención terapéutica individual presencial a personas con discapacidad.

Que, el D.E.M. dispone de la atribución de desarrollar los protocolos de acción y actuación mientras dure la presente emergencia, pudiendo, aprobar y/o reglamentar en cuanto a condiciones sanitarias y de seguridad para el ejercicio de actividades exceptuadas del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, fomentando su desarrollo aún en condiciones excepcionales.

Que en el marco de la lucha y prevención del COVID-19, se solicita autorización para funcionar en



2020 Año Belgraniano

forma y jornada reducida, adjuntando proyecto de protocolo de seguridad, conteniendo diferentes medidas bajo las cuales funcionarían los distintos centros de atención terapéutica.

Que analizados los parámetros establecidos en el protocolo sometido a consideración, el D.E.M., en uso de sus prerrogativas, entiende que el mismo es razonable y apto para poder permitir, mientras se observe un riguroso cumplimiento de éste, la reapertura de las instituciones que así lo requieran.

Queda establecido que estas acciones como así también la autorización de reapertura, son en modo de prueba y podrán ser dejadas sin efecto y/o reacondicionadas conforme las circunstancias así lo exijan.

Por ello;;;

EL INTENDENTE MUNICIPAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: **AUTORIZAR** el funcionamiento de instituciones dedicadas a la atención terapéutica individual de personas con discapacidad, en modo presencial y mientras se observe un riguroso cumplimiento del protocolo de seguridad que a continuación se aprueba.

ARTÍCULO 2°: **APROBAR** el Protocolo de Seguridad propuesto y sometido a consideración el que tendrá el carácter de obligatorio para la atención de personas con discapacidad.

ARTÍCULO 3°: **HACER SABER** a todas las instituciones que requieran la apertura de sus respectivos centros,

29 de Junio – Pág. 12
que previo al permiso de atención, deberán presentar una nota con carácter de Declaración Jurada en la que ratifican conocer el Protocolo y las Instrucciones de Seguridad aplicables, obligándose a su cumplimiento y asumiendo todas las responsabilidades pertinentes sobre la protección del personal a su cargo, socios, alumnos, clientes y/o pacientes que asistan a su emprendimiento, frente a los síntomas de contagio por COVID-19.

Se les informará además, que ante un caso de incumplimiento a alguna de las normas bajo las cuales se les permite funcionar, se procederá a la inmediata clausura del centro, conjuntamente con la aplicación de las sanciones previstas correspondientes.

ARTÍCULO 4°: Ante un caso sospechoso, hisopado o positivo se cerrará el establecimiento por 15 días y será obligatorio proveer al Comité de Crisis o autoridad que lo requiera, el listado de personal, empleados, y pacientes a los fines de poder realizar una trazabilidad.

ARTICULO 5°: **COMUNIQUESE**, publíquese, dese el RM, notifíquese, sáquese copia para quien corresponda y **ARCHIVESE**.



“2.020 – AÑO BELGRANIANO”

ANEXO I – RESOLUCION N° 1060/20

PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LA ATENCIÓN TERAPÉUTICA INDIVIDUAL PRESENCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Protocolo se encuentra en revisión permanente en función de la evolución y nueva información que se disponga de la pandemia en curso.

La transmisión del COVID-19 se produce a través de gotitas respiratorias producidas al toser, estornudar o hablar y a través del contacto con superficies contaminadas con estas gotas. Los elementos de protección personal (EPP) se utilizan para proteger al personal de salud de infecciones, proteger a los pacientes de infectarse o prevenir que infecten a otros. El incumplimiento de las medidas de prevención tiene una gran capacidad de amplificar la cadena de transmisión. La evidencia muestra que tanto los EPP como las recomendaciones de higiene institucional, son medidas eficaces para minimizar la contaminación ambiental.

Con el fin de garantizar la atención de pacientes, se destaca la importancia de la teleasistencia a pacientes comprendidos como población de riesgo alto. Las prestaciones ambulatorias deben ser indicadas por el médico referente del paciente, con fecha actualizada, la misma deberá ser acompañada con consentimiento del padre y deberá estar disponible en caso de que las autoridades lo requieran.-

Quedan prohibidas las atenciones de dos o más pacientes.

En la atención se tiene en cuenta:

Grupo de BAJO riesgo:

Criterios de inclusión:

- Se tendrá en cuenta su Historial de salud respiratoria.
- Personas con enfermedades neuromusculares con adecuado funcionamiento torácico (lesionados medulares torácicos bajos y lumbares, PCI de tipo hemi, tri o diparesia, mielomelinocele nivel sacro lumbar)
- Personas con discapacidad intelectual.
- En todos los casos se tratará de personas con conductas compensadas capaces de mantener la distancia social.

Grupo de ALTO riesgo:

(Estos pacientes continuarán con la modalidad virtual).

- Personas con inadecuado manejo de su funcionamiento cardiorespiratorio.
- Antecedentes de interurrencias respiratorias frecuentes. Compromiso de caja torácica y función respiratoria (PCI de tipo Cuadriparesia, Escoliosis paráliticas secundarias, Atrofia espinal, Lesionados medulares niveles torácicos altos y/o cervicales, malformaciones traqueo bronquiales y/o oro linguo faciales severas, hiperreactividad bronquial – Asma – EPOC-, etc).
- Quimioterápicos, transplantados con medicación inmunomoduladora.
- Condición hepática o renal.
- Condición neurológica (ej: hidrocefalia con DVP, epilepsia, enfermedades neuromusculares, alteraciones generales del tono muscular, parálisis cerebral).
- Condición genética que involucre algunos de los compromisos mencionados.

Se tendrá en cuenta eventualmente, en cada caso particular, las indicaciones realizadas por el médico tratante del paciente. Se asistirá a la consulta con pedido medico de necesidad de las terapias con fecha actualizada.-

Sala de espera:

- Limitar el ingreso a un acompañante por paciente. Cabe aclarar que se sugiere una persona por cada quince metros cuadrados.
- Eliminar revistas, juguetes, floreros y todo material en general que pueda contaminarse y que requiera un complejo sistema de limpieza y desinfección.
- Quedan fuera de servicio dispensers comunes de agua, café o jugo.
- En los sectores de administración, sala de espera, consultorios y baños contendrán soluciones sanitizantes (70% alcohol 30%agua), alcohol en gel, jabón líquido y toallas de papel descartables para la higienización de manos.
- En la entrada de los espacios habrá paños con lavandina para la higienización de calzados previo al ingreso.
- En el ingreso al centro y de cada consultorio se colocaran señaléticas informativas de COVID-19
- El personal administrativo usara tapabocas, mascarillas y alcohol en gel para higienizarse las manos.
- Se limpiarán los objetos y elementos que el paciente o adulto que lo acompañe toque al momento de ingresar (biomes, picaportes, etcétera).
- En relación al Paciente:



Ø Los turnos deben ser programados en un horario determinado y que el mismo pueda ser cumplido tanto para iniciar como al momento de culminar la sesión. En el otorgamiento de turnos considerara una frecuencia mínima que permita la atención del paciente y la posterior limpieza y desinfección de los objetos y superficies de uso frecuente. Teniendo en cuenta 15 min como mínimo de tiempo entre pacientes.

Ø El día de asistencia a la terapia, el tutor o padre deberá completar una planilla (la misma tendrá fecha, hora de ingreso y salida, nombre del paciente, dni, dirección y se registrara nombre del terapeuta que atendió, además de la temperatura declarada por la persona que acompañe previo a la sesión). Las respuestas tendrán carácter de declaración jurada y deberá ser firmado por el padre cuando asista a las sesiones.

Ø NO se atenderán a pacientes con sintomatologías respiratorias o similares a covid-19 (en el caso que asista a la sesión de todas formas, no se permitirá el ingreso a los consultorios, por lo cual, el paciente deberá regresar al hogar).

Ø Desinfección y limpieza de los objetos utilizados con solución sanitizante y del ambiente de trabajo (pisos y superficies) previo al ingreso al consultorio y al momento de finalizar la sesión.

Ø Los pacientes a atender no coincidirán en administración ni en sala de espera.

Ø Los turnos serán dados de manera espaciada a fin de evitar el cruce de profesionales y pacientes en pasillos y lugares comunes.

Ø Lavado de manos a los pacientes y/o colocación de alcohol en gel o alcohol al 70% al ingresar, previo a la sesión.

Ø Breve interrogatorio sobre síntomas respiratorios, contacto con casos de COVID-19 o viajes o residencia en zona de circulación viral.

Ø Ingresar con barbijo o tapabocas:

Ø El paciente debe concurrir con tapabocas higienizado acorde (que cubra boca y nariz). Debe poder tenerlo puesto toda la sesión de trabajo (sin excepción).

Ø El paciente deberá ir acompañado de una sola persona, contando con los elementos de prevención obligatorios, dictado por el gobierno Provincial (tapabocas y si fueran mascararas de protección facial también contará con tapaboca).

En relación al profesional:

Ø En el momento que el profesional permanezca en el centro de atención deberá usar de mascarilla facial de acetato o anteojos de protección ocular y tapabocas que cubra boca y nariz.

Ø Utilizar ambo o equipo de ropa adecuado único. Con la cual se evitará circular fuera del lugar de trabajo.

Ø Antes y después de la atención, el profesional deberá lavarse las manos correctamente con jabón durante 30 segundos.

Ø En el consultorio, se dispondrá de alcohol en gel personal para higienización de manos.

Ø Al ingresar se deben limpiar los zapatos con un trapo de piso con lavandina colocado en la entrada del establecimiento y de cada consultorio.

Ø El distanciamiento entre paciente y terapeuta debe ser mayor a 1.5 metros

Ø Desinfección, posterior a la sesión, de elementos que pudieran haber estado en contacto con el paciente (camilla, juguetes, superficies como escritorios) con solución de agua con lavandina o alcohol al 70%.

Organización del personal:

Ø Debe reforzarse la importancia de:

Ø No minimizar los síntomas.

Ø No concurrir a trabajar enfermos.

Ø Cumplir en forma estricta las medidas de aislamiento en caso de ser identificados como contactos estrechos.

Ø Personal encargado de la recepción deberá contar con objetos de prevención usados de forma correcta de manera permanente y mantener presente la importancia del distanciamiento social, al igual que el uso de barbijo.

Ø Organización de profesionales, con el fin de que no haya más de tres profesionales por turnos.

Baños:

Ø Contar siempre con jabón y papel, no usar toallas de varios usos.

Ø Contar con cartel indicador de correcto lavado de manos.

Ø Eliminar objetos decorativos.

Ø Podrá ingresar una persona por vez, y solo en el caso de suma necesidad, de niños que requieran asistencia, podrá ingresar un acompañante.

Ø Solo será habilitado a pacientes y personal que trabaje en la institución.



TELÉFONOS ÚTILES

LINEAS	AREA	DIRECCION
421041	Pro.De.Go	José Gomez 2000
421329	Guardia- Transito	Terminal Goya
423520	Sria.HCD	Colón 608
423526	HCD: Bloque ELI	Colón 608
424535	Dirección de Deportes	J.E.Martinez 98
425184	Tesorería	Colón 608
430798	Taller Municipal	Av.Sarmiento 936
431377	Informes- Sria.Obras y Serv.	España 374
431414	Teatro Municipal	J.E.Martinez 365
431762	Dirección de Turismo	Jose Gomez 953
432665	Oficina Cementerio	Colón 608
432667	Radio Ciudad	Colón 608
432672	Intendencia	Colón 608
432673	Dirección de Prensa	Colón 608
432679	HCD: Bloque U.C.R	Colón 608
432680	Vice-Intendencia	Colón 608
432683	Dirección de Empleo	Av.Neustad 110
432692	Dirección de Transito	Primeros Concejales 256
432696	Inspección General	Jose Gomez 953
433175	Centro de Monitoreo	Jose Gomez 997
433213	Dirección Promoción Social	San Martin 567
434432	SubSria.Planeamiento	Colón 608
434436	Dirección de Suministro	Colón 608
434437	Cic Norte Av.Leandro Allen(Entre Esquina y Bella vista)	
434438	Intendencia	Colón 608
434439	Cic Sur	Caá Guazú 3191
434470	Dirección de Produccion	Cabral 387
434700	A.P.S	San Martin 557



Goya Ciudad


Director de Prensa Municipal
Alejandro Medina